

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA A-METRIKA S.A.

Señores Accionistas,

Dando cumplimiento con lo establecido en el art.321 emitido por la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Comisario, pongo a disposición de los señores accionistas el informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

A-METRIKA S.A., ha dado cumplimiento con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el país.

Procedo a informar que la empresa ha dado fiel cumplimiento con las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes en el país.

Los Registros Contables que se manejan en la empresa A-METRIKA S.A., se realizan aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018 demuestran claramente la situación actual.

Una vez más dejo constancia de mi profundo agradecimiento tanto al personal administrativo como a sus directivos, por la colaboración que me brindaron.

Atentamente,



María José Arias Pacheco
Comisario

Quito, 15 de marzo del 2019